

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18387 ZARAGOZA

EDICTO

Doña María Jesús López Marín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, anuncia:

Que en la Sección V de Convenio del concurso 166/2013-G, referente a los concursados Francisco Tomás Giménez Marcén, con DNI 25.432.635-V, y María Pilar Escuer Murillo, con DNI 72.964.434-Q, se ha procedido a señalar nuevamente Junta de Acreedores para el próximo día 1 de septiembre de 2014, a las 12:00 horas de su mañana en la Sala de Vistas número 38, 2ª planta, escalera F, del Edificio Vidal de Canellas de la Ciudad de la Justicia de Zaragoza, lo que se pone en conocimiento de los interesados.

Los acreedores podrán adherirse a la propuesta de convenio presentada en los términos del artículo 115.3 de la LC.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Zaragoza, 13 de mayo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140024623-1